ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	428238				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AUTOCLAVE MARCA SERCON - "PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO"				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social / Hospital de Trauma				
FECHA DE APERTURA	12-Mayo-2023	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. MYRIAM CACERES				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	1. LIC. ROBERTO GONZALEZ, UOC 2. LIC. ELVIRA CABALLERO, UOC 3. ABOG. CESAR BORDON, ASESORIA JURIDICA 4. ING. DIANA BAEZ, CONTROL INTERNO				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80072821-1**	**ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA**	**altecsa@altecsa.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Lic. Elvira Caballero

Lic. Roberto González
U.O.C. N° 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 136.560.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
ALTAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD ANONIMA	10	1741355	NO

SIN OBSERVACIONES

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

SIN OBSERVACIONES

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:01 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

ALTAS TECNOLOGIAS S.A.
RUC: 80072821 - 1

Lic. Roberto González
U.O.C. Nº 05
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Ing. Diana Báez
Control Interno
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"